

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29276** JOSE RUIZ JAVEGA

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 145/10 seguida en este Juzgado a instancia de don José Antonio Romero Sánchez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 2010, resolución por la que se declara a "Jose Ruiz Javega" en situación de insolvencia parcial por importe de 4.342,60 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial Acctal.

ID: A100068942-1